

NORMA DE ORGANIZACION

VERSION: No. 3

REVISION: 2004

1. DEPARTAMENTO CONTROL DE PROYECTOS

2. PROPOSITO

Proveer los servicios y estudios necesarios para atender las necesidades de expansión y desarrollo, incluyendo los sistemas de generación y transmisión, instalaciones auxiliares y oficinas que comprenden desde la formulación, concepción y diseño de proyectos, hasta la participación en la negociación de contratos de construcción.

3. FUNCIONES

- 3.1 Mantener comunicación continua con las distintas Unidades Ejecutoras y/o dependencias de la ENEE que administren contratos.
- 3.2 Servir de enlace entre las distintas Unidades ejecutoras o supervisoras y las autoridades superiores de la ENEE.
- 3.3 Colaborar con las Unidades Ejecutoras y supervisoras en la elaboración y /o revisión de documentos de precalificación, concurso, licitación. etc.
- 3.4 Analizar los contratos de construcción y/o consultoría suscrita por la ENEE con contratistas particulares (nacionales e internacionales) y recomendar los cambios pertinentes.

- 3.5 Verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y contractuales de los proyectos.
- 3.6 Elaborar informes mensuales sobre el avance físico y financiero de los proyectos
- 3.7 Verificar la ejecución de los proyectos para conformar reportes de las Unidades ejecutoras y/o supervisoras.
- 3.8 Analizar y recomendar sobre los aspectos técnicos y contractuales de los proyectos.

4. ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO

Depende de la División de Ingeniería, para el desarrollo de sus actividades cuenta con un grupo de profesionales en el área respectiva.



JAIME STARKMAN

Subdirector Desarrollo Empresarial

Fecha de Actualización: 1 de julio al 30 de septiembre , 2015

